



MODELO DE PARTIDO

DICIEMBRE DE 2021



UN PARTIDO SOCIALISTA DE MADRID CON LOS VALORES DE SIEMPRE **ADAPTADO AL SIGLO XXI**

El Partido Socialista Obrero Español de la Comunidad de Madrid afronta un momento crucial. Los malos resultados electorales de las elecciones autonómicas a nuestra comunidad nos sitúan en un momento difícil. Sin embargo, aun siendo conscientes de la pérdida de apoyos por parte de la ciudadanía, afrontamos con optimismo y responsabilidad el reto de mejorar nuestra organización con el objetivo de recuperar nuevamente la confianza del electorado.

En nuestra región convive una sociedad profundamente democrática, rica y plural, formada por hombres y mujeres que encuentran en el ámbito colectivo el soporte material para la realización de un proyecto vital en libertad e igualdad.

A la vez, en la sociedad madrileña se manifiestan multitud de situaciones de marginalidad fruto de una redistribución de la riqueza que pone de manifiesto grandes desigualdades y colectivos que necesitan el apoyo del conjunto de una sociedad madrileña solidaria para no perder su paso.

Los servicios públicos son esenciales para facilitarles ese objetivo y garantizar una sociedad que sea solidaria en el tiempo y en el espacio.

Partimos de la finalidad liberadora de nuestra ideología, que emana de la Utopía socialista y del socialismo democrático, y se basa en la asunción de unos valores como señas de identidad en las que se sustenta nuestra concepción de la vida y nuestro afán de transformación social.

Desde esa base, creamos un proyecto político moderno, para el siglo XXI, para toda la sociedad y para todo el territorio de Madrid. Estos valores que consagramos son la libertad, la igualdad, la justicia social, la dignidad de las personas, la democracia y la solidaridad.

Nuestra labor actual es adaptar esa ideología a unas propuestas concretas que construyan un Madrid progresista, feminista y ecologista, que genere y redistribuya la riqueza, que derribe las barreras de la desigualdad provocadas por el neoliberalismo, que genere oportunidades para todas y todos, que mejore las condiciones materiales de vida de las personas, empezando por quienes más lo necesitan, para que puedan desarrollar su proyecto vital en una sociedad democrática, plural, diversa, justa, solidaria y en un medio ambiente sostenible.

Las y los socialistas debemos crear un modelo de partido que esté preparado para ser parte integral de la participación política de la ciudadanía y para crear una alternativa real de gobierno con un proyecto político propio que dé respuesta a las necesidades y aspiraciones de la ciudadanía.



Nuestro proyecto político será abierto, transparente, moderno, de izquierdas, en el que la ciudadanía encontrará la mejor manera de participar y crear un Madrid que dé solución a sus problemas, que aproveche el talento, y no deje a nadie atrás.

En este marco de referencia, el papel del Partido Socialista de Madrid, como pieza fundamental del proyecto socialista, es imprescindible porque acoge a todas y todos los progresistas y socialistas, y proyecta una voz propia en la política madrileña. El PSOE de Madrid se configura con un perfil ético netamente diferente.

Trabajamos para que nuestra práctica política sea coherente con nuestro discurso político y para transformar la región, ciudades y municipios acorde con las demandas de las madrileñas y los madrileños.

En esa forma propia de hacer política, de trabajar por nuestra región, y para construir un proyecto que lidere el espacio político de la izquierda, debemos contar con un partido que tenga **identidad propia y autonomía para decidir en el ámbito regional**. Debemos profundizar en la construcción del PSOE-M desde la militancia y la ciudadanía, desde la democracia participativa, dando voz a nuestras compañeras y compañeros, a nuestras vecinas y vecinos de la región.

Como sabemos, la militancia de las mujeres en nuestro partido es menor que la de los varones. Las causas son múltiples, pero, en lo que a feminismo e igualdad de oportunidades corresponde, necesitamos hacer un esfuerzo importante para conseguir hacer atractiva la **participación de las mujeres**.

Hablamos de desarrollar nuevos modelos de participación, de la necesidad de actualizar nuestras agrupaciones, de repensar los tipos de actividades que ponemos en marcha, etc. El PSOE-M necesita el talento y las capacidades de las mujeres para avanzar. No es una opción. No es algo que podamos permitirnos despreciar. Es nuestra responsabilidad.

El PSOE-M siempre ha sido un partido abierto. En este sentido, si queremos ser una organización moderna, plural, intergeneracional y accesible, no podemos olvidarnos de la mitad de la sociedad madrileña. No solo necesitamos que más mujeres se acerquen al partido, tanto para conocernos como para afiliarse, sino que deben ver en el nuestro un partido atento a sus reivindicaciones y necesidades, que las tenga en cuenta, que sea capaz de reconocer todas sus capacidades y que las trate de igual a igual.

El PSOE-M debe convertirse en el referente político de las y los madrileños progresistas y de izquierda. Por eso, las militantes y simpatizantes deben tener un mayor protagonismo dentro de nuestra organización. Necesitamos **más mujeres socialistas** que den visibilidad a nuestro quehacer social y político, tanto actual como histórico y que, de este modo, sirvan de ejemplo a otras mujeres que quieran sumarse a nuestro proyecto.



Debemos representar a nuestra **base social y ser útiles a toda la ciudadanía de nuestra región**. Debemos ser el altavoz de las demandas ciudadanas, del movimiento asociativo de nuestras ciudades y pueblos, de las y los trabajadores y sindicatos de clase, especialmente UGT, de las y los empleados públicos, de colectivos profesionales, de las y los autónomos y las personas sin empleo, de quienes llegan a Madrid buscando una oportunidad, del movimiento feminista, ecologista, vecinal y de las diferentes “mareas”, movimientos sociales y Tercer Sector (ONGs) que están trabajando desde lo colectivo para mejorar nuestra región y reducir la desigualdad.

En el PSOE se reconoció hace 42 años la Corriente de Opinión Izquierda Socialista, la cual quedó enmarcada en el ámbito federal. No obstante, dada la configuración actual del Estado español en Comunidades Autónomas con un alto grado de competencias exclusivas en aspectos fundamentales para la vida de la ciudadanía, como sanidad, educación y dependencia, nuestro partido se estructuró también federalmente. En este sentido, en nuestra Federación PSOE-Madrid, históricamente, desde su creación, siempre ha tenido reconocimiento Izquierda Socialista, aportando una ingente labor de opinión, documentos y publicaciones, así como de trabajo.

Por ello, la corriente de Opinión Izquierda Socialista, colaborará con la estructura del PSOE-M desarrollando su actividad como instrumento de deliberación y debate en los ámbitos que le sean reconocidos a través las normas estatutarias.

PARTICIPACIÓN, DEMOCRACIA INTERNA Y FORMACIÓN

1. Nuevas formas de participación para reforzar nuestro proyecto político e institucional

Nuestra organización es una organización de bases. **La militancia representa nuestra principal fortaleza**. Es un partido que parte desde abajo, tanto a nivel estructural como a nivel de toma de decisiones.

Es prioritario transformar una militancia, en muchos casos, desmotivada y desinformada en una militancia informada, ilusionada y participativa. El PSOE-M trabajará para dotar a su militancia de los estímulos necesarios para incentivar su participación en la vida política, definiendo su papel activo en la generación, defensa y difusión de las políticas socialistas en los distintos entornos de actuación.

Apostamos decididamente por un modelo de **partido abierto, participativo, plural**, con participación horizontal, que recoja todo el potencial y talento de su militancia. Defendemos una nueva forma de hacer política basada en la regeneración democrática, en la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos y en el trabajo colaborativo y colectivo.



Defendemos un **partido intergeneracional** que aúna la experiencia, conocimiento y talento de las personas mayores con la fuerza de la gente joven, un partido en campaña permanente, que trabaja desde las agrupaciones, desde la calle y desde la sociedad civil, y que apuesta por las nuevas tecnologías para llegar a todas partes.

Debemos adaptar las estructuras del partido para fomentar la **participación interna**. Para ello, es preciso articular la participación de la militancia en las Agrupaciones Locales cercanas a su residencia o lugar de trabajo y en los espacios Sectoriales de su elección.

Apostaremos por la integración de la militancia directa en la vida política de su ámbito territorial más cercano, ya que la militancia activa implica estar en contacto permanente con compañeros/as, vecinos/as y organizaciones sociales.

Una **Organización sectorialmente** robusta contribuye a la acción política del PSOE-M, mediante un aumento de personas, tiempo, ideas y redes a disposición de la organización.

Es más necesario que nunca nutrir a los cargos institucionales de las distintas áreas y ámbitos de un trabajo técnico sólido y de contacto directo con la militancia, que permita multiplicar las iniciativas que constituyen nuestro proyecto político de cara a las próximas elecciones.

Como estrategia con los y las jóvenes, se potenciarán las campañas realizadas por Juventudes Socialistas y se mejorará su financiación, con el objetivo de llegar más y mejor a la juventud madrileña.

Tenemos que demostrar nuestra potencia y solvencia cada día con una oposición contundente pero constructiva en los ámbitos en los que no se gobierne, que muestre a la sociedad madrileña un proyecto alternativo y viable frente a la acción política de la derecha.

Dada la importancia del trabajo de nuestros cargos orgánicos y del cumplimiento de su deber para con el partido y su militancia, de acuerdo con los principios del Código Ético se observará estrictamente su participación en los compromisos y actividades obligatorias que deban acudir.

Se convocarán cada 2 meses los nuevos **Espacios Abiertos de Participación**. Estas reuniones estarán abiertas a toda la militancia y a la sociedad civil en su conjunto, donde podrán participar aportando criterio a nuestro Partido y podrán debatir directamente con nuestros representantes orgánicos e institucionales del área sectorial de su competencia. Estos espacios estarán coordinados por un equipo de 3 personas, que convocarán y dinamizarán los debates y las diferentes acciones.

La concepción de los Espacios Abiertos de Participación se adaptará a las necesidades del partido en cada momento, pero por regla general obligará a la participación de los responsables de la CER y a los/las portavoces en la Asamblea de Madrid del área, que recibirán apoyo técnico desde la Coordinación del Espacio Abierto de Participación del área concernida.



Asimismo, y a criterio de dicha coordinación, se convocará cuando se estime necesario a miembros de los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados, del Senado y a representantes que el partido tiene en las comisiones de trabajo de la FMM y la FEMP, en razón de la materia que se esté abordando en dichas reuniones.

En los Espacios Abiertos de Participación estarán presentes militantes, profesionales, colectivos referentes en la materia y ciudadanía que participe de forma directa. A través de estos Espacios crearemos políticas aplicables a los diferentes ámbitos institucionales, con un conocimiento más profundo del ámbito competencial, y difundiremos las propuestas elaboradas a quienes directamente estén concernidos por ellas. De esta manera, los contenidos de la agenda política, no solo los marcarán las secretarías de área, sino también la propia militancia, junto con los diferentes colectivos que participen, y podrán fiscalizar nuestro trabajo político.

Estos Espacios Abiertos de Participación se convocarán allá donde haya un grupo de compañeros y compañeras que quieran debatir, participar y hacer acción política.

También organizarán seminarios que contribuyan a la formación de la militancia y la ciudadanía, especialmente la más joven, e incentiven la participación política.

Debemos consultar a la militancia cuál o cuáles son las áreas en las que tienen mayor interés y en qué Espacio Abierto de Participación les gustaría involucrarse. El Partido debe ser capaz de **segmentar la información** que más les interesa en sus comunicaciones y convocatorias a reuniones sectoriales. Nuestra organización debe actualizar las cuestiones que más les preocupan de forma general a la militancia.

Ellas y ellos son quienes deben tener un protagonismo en este nuevo modelo de partido, más transparente, más democrático, más representativo, más participativo y abierto. Por ello, a través de las **Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias de las diferentes Agrupaciones Locales** se podrán presentar iniciativas políticas a desarrollar que se elevarán a CER, para su posible inclusión en la agenda política del momento.

En esta línea, impulsaremos la participación de la militancia a través de los órganos de las Agrupaciones incentivando una mayor frecuencia en la celebración de las Asambleas y reforzando así la democracia interna, el debate y la toma de posición de la agrupación en los asuntos de política municipal.

Para construir un partido fuerte ideológicamente, tenemos que diferenciarnos de otras fuerzas políticas, y por ello necesitamos una militancia informada en los niveles más cercanos a cada agrupación. Para ello **los grupos municipales**, tanto en el gobierno como en la oposición, mensualmente, acudirán a la agrupación para informar de las políticas que se están desarrollando en los diferentes Ayuntamientos, distritos etc.



Por otro lado, tenemos que acercar la política regional a la militancia y a la ciudadanía territorialmente. Para ello se convocarán cada 3 meses reuniones en cada uno de los territorios, abiertas a militancia y ciudadanía con presencia de la dirección política del partido, de los **diputados/as de zona, alcaldes/as y portavoces**, para dar cuenta, explicar y resolver dudas, del trabajo y las políticas que se están llevando a cabo y para escuchar y atender solicitudes y críticas.

Se potenciará la creación de Grupos Técnicos de apoyo al trabajo municipal y parlamentario, conformado, de forma voluntaria, por militantes, en dependencia de la futura **Oficina de Atención al cargo Público**. De igual modo, la futura Asesoría Jurídica atenderá las necesidades de los cargos públicos y estará al servicio de las agrupaciones locales en toda la Comunidad de Madrid.

Apostamos por la creación de equipos de trabajo para la elaboración de argumentarios, tanto propios como para dar respuesta a las propuestas de otros partidos, que ayuden a nuestros cargos públicos a defender de manera igualitaria las políticas socialistas, así como para mantener informada a la militancia.

El PSOE-M se compromete a dar un cumplimiento estricto de la Legislación vigente en materia de Igualdad y contra la Violencia de Género. Si desde el Partido Socialista hemos sido capaces de liderar históricamente todos los avances legislativos en materia de igualdad de oportunidades, dentro de nuestra organización tenemos que dar ejemplo y cumplir estrictamente con las obligaciones que enuncian dichas leyes.

La secretaría de área competente adaptará el Protocolo de prevención e intervención frente al acoso sexual, por razón de sexo y/o cualquier otra circunstancia personal o social –documento marco de trabajo en las relaciones laborales del PSOE– a todos los ámbitos de nuestra organización.

El PSOE-M se compromete a la utilización de lenguaje no sexista e inclusivo en todos los documentos e intervenciones que se hagan en y desde el PSOE-M.

La composición de las Comisiones Ejecutivas será paritaria en todos los ámbitos, con una proporción de 50/50 obligatoria en el caso de la Comisión Ejecutiva Regional. La organización en todo su conjunto adquiere el compromiso de potenciar a las mujeres en las áreas/secretarías de mayor responsabilidad y dirección política. Así mismo, se potenciará a las mujeres en las áreas y secretarías tradicionalmente masculinizadas.

Cualquier acto o actividad que promovamos dentro del PSOE-M, tendrá una composición obligatoria de 50% mujeres-50% hombres. Cualquier miembro del PSOE-M rehusará obligatoriamente su participación en actos que no cumplan con este compromiso y desde las



estructuras del Partido se dará cobertura a las programaciones de las Casas del Pueblo para poder cumplir este criterio. En las actividades en las que no pueda cumplirse el porcentaje por el número impar de participantes, se cumplirá la paridad aproximada de 60%- 40%. Así mismo, en cualquier acto o actividad a la que nos inviten a participar debemos exigir que el acto se planifique así y en caso contrario, solo se podrá participar cuando haya una justificación razonada y objetiva que impida la paridad entre los/as intervinientes en el evento y velando siempre por los principios e intereses del Partido.

Se potenciará el trabajo de las mujeres socialistas dentro y fuera del PSOE-M.

Desarrollaremos un Plan de acción en la calle, de movilización permanente, trabajando la escucha y colaboración activa de la sociedad. Se crearán fórmulas para una comunicación directa con la ciudadanía.

Se potenciará la racionalización de los horarios en la organización. De este modo ponemos de manifiesto la importancia de la participación tanto de mujeres como de hombres en igualdad de condiciones en el PSOE-M.

Como sabemos, nuestros horarios son poco accesibles a las mujeres que, aún a día de hoy, siguen asumiendo las tareas domésticas y de cuidados de forma casi exclusiva. Es por ello, que las militantes tienen muy complicado poder participar en nuestra organización, si las asambleas, la formación, las actividades que ponemos en marcha se realizan a partir de las 20:00 h.

Debemos fomentar el uso de canales virtuales o formatos híbridos (presencial y virtual) y realizar actividades durante los fines de semana, para facilitar la participación y la conciliación de quienes tienen dificultad por sus horarios laborales y responsabilidades domésticas...

Como organización, necesitamos hacer un esfuerzo conjunto y repensar cómo queremos que sea nuestro partido en este sentido. No es un asunto exclusivo de las mujeres. Hombres y mujeres tenemos la obligación de ser corresponsables en nuestra vida y todas y todos los que formamos parte del PSOE de Madrid tenemos que ser conscientes de ello.



2. Un partido que apueste por la **participación de la juventud**:

El PSOE-M tiene que ser el partido de los y las jóvenes de nuestra región, para esto, el PSOE-M tiene que renovar sus mecanismos orgánicos y canales de comunicación, fomentando una interacción más directa con la ciudadanía, particularmente joven, a través del trabajo conjunto con las Juventudes Socialistas de Madrid (JSM). A la juventud hay que hablarle de sus problemas y en su idioma.

Para ello, se aumentará al máximo estatutario la representación de Juventudes socialistas en el próximo Comité Regional del PSOEM.

Ante el reto de representar a una región de más de un millón de jóvenes, se estudiará en función de la posibilidad económicas de la Federación, la contratación de un miembro de JSM para fomentar la vinculación con las JSM.

El socialismo en la Comunidad de Madrid debe tener como eje central de su acción política a la juventud, asumiendo la agenda política y social de estas generaciones y haciéndoles partícipes del debate y del proceso de toma de decisiones.

El PSOE de Madrid necesita un relevo generacional continuo y una actualización programática permanente en torno a los temas que despiertan interés en las nuevas generaciones. De esta forma, es esencial apostar por una renovación ideológica constante que refuerce el papel de las Juventudes Socialistas de Madrid.

El socialismo en la Comunidad de Madrid debe tener como eje central de su acción política a la juventud, asumiendo su agenda política y social haciéndoles partícipes del debate y del proceso de toma de decisiones. Con el objetivo de facilitar este proceso de renovación ideológica, se apostará por la creación de un Espacio Abierto de Participación de la Juventud, formado por miembros del PSOE-M, JSM, RUGE Madrid y otras entidades o asociaciones juveniles de carácter progresista, para proponer y evaluar acciones políticas específicas para la juventud madrileña.

La juventud madrileña debe poder ver en el PSOE-M un referente que vele por sus intereses, que asegure su proyección vital y que apueste por solucionar la falta de oportunidades juveniles en la Comunidad de Madrid.

Somos conscientes de que el partido tiene que estar en constante evolución, y por tanto es nuestra misión potenciar y renovar los liderazgos jóvenes dentro del proyecto socialista, por ello, el PSOE-M seguirá apostando por mantener una estrecha colaboración con las Juventudes Socialistas de Madrid, siempre respetando su autonomía como organización.



Es importante que las JSM tengan su espacio físico y político para seguir desarrollando y aportando todo el capital humano que tienen al PSOE-M, así como seguir trabajando al servicio de la juventud madrileña para canalizar todas las reivindicaciones que les afectan. Por todo esto, es importante que las JSM tengan un espacio donde poder realizar sus actividades y pleno acceso y uso autónomo de las casas del pueblo. Igualmente, Juventudes Socialistas de Madrid dispondrá de un espacio en la sede Regional del PSOE-M y recibirán la colaboración para sus gestiones administrativas de uno/a de los empleados/as del partido.

La formación de la militancia debe ser un eje primordial sobre el que poner el foco, especialmente en las y los militantes más jóvenes. Debe garantizarse que la militancia joven del PSOE-M y JSM pueda acceder a esta formación política, orgánica e ideológica. De esta forma, se impulsará la formación de la juventud a través del estudio, aprobación y financiación de proyectos formativos que eleve JSM o sus agrupaciones locales.

La apuesta por abrir los espacios políticos del partido a la Juventud a través de las JSM no es una apuesta de futuro sino una apuesta de presente que ayudará sin duda a revitalizar, transformar y reactivar las actividades y la comunicación del partido y su cercanía con la sociedad, por eso, El PSOE-M garantizará que la voz de la juventud madrileña esté representada en los cargos orgánicos e institucionales del PSOE-M, atendiendo a las propuestas de JSM.

Se propondrá aprobar normativa específica para regular la elección de vocales vecinos en la cual las y los militantes de JSM podrán ser elegidos para desempeñar dicho puesto.

El PSOE-M y las agrupaciones locales y de distrito colaborarán con JSM en la creación de agrupaciones de JSM en los municipios o distritos en los que no existan. Las JSM decidieron en su modelo de organización apostar por las agrupaciones mancomunadas en aquellas zonas donde era necesario reforzar el proyecto socialista, agrupando a los y las jóvenes en comarcas, en estos casos, el o la portavoz de JSM tendrá voz y voto en la ejecutiva del municipio una vez haya sido nombrado coordinador del municipio por el Secretario o Secretaria General de la mancomunidad.

Solo se permitirá la creación de una secretaría de Juventud que ejercerá de enlace entre las agrupaciones y JSM para la puesta en marcha de agrupaciones de JSM, en aquellos municipios donde JSM no tenga un coordinador/a comarcal elegido por la mancomunidad.

El PSOE-M y JSM colaborarán estrechamente en atraer a ambas organizaciones a militantes y simpatizantes jóvenes. Ambas organizaciones promoverán la doble militancia, e integración en el PSOE-M sobre todo una vez que se cumpla la edad máxima para militar en juventudes desarrollando planes de trabajo y militancia que favorezcan la militancia a partir de los 30.



Es imprescindible romper la brecha intergeneracional que actualmente sufren la mayoría de las agrupaciones. Por ello promoveremos dar continuidad a la militancia, tras finalizar el periodo en Juventudes y generar las condiciones para que estos jóvenes encuentren un partido dinámico y abierto a la participación.

En justa reciprocidad, JSM apoyará, convocará y trabajará en aquellas campañas, convocatorias y acciones políticas del PSOE-M.

3. Un partido con un **proyecto intergeneracional**:

El PSOE-M desarrollará un proyecto socialista intergeneracional. Somos un partido orgulloso de nuestra historia, de quienes con muchos menos medios que nosotros lograron construir nuestro **partido centenario**, que se ha convertido en la herramienta de lucha contra la desigualdad más importante en nuestro país, en nuestra región y en gran parte de nuestras ciudades y pueblos.

El PSOE ha tenido una **escuela municipal** muy importante durante todos estos años de Ayuntamientos democráticos. A su vez, una parte de nuestra militancia más veterana ha tenido un papel importante en la construcción de nuestras Casas del Pueblo y Agrupaciones, con pocos recursos y un gran esfuerzo por su parte.

Todo ese acervo acumulado debe también canalizarse en nuestra organización, a través de los foros de participación que permitan a antiguos cargos orgánicos e institucionales poder facilitar una transición adecuada a los nuevos cargos y poder asesorar en el futuro de nuestra organización y de las políticas que ponemos en marcha desde las instituciones.

4. El Partido como parte de la **Sociedad progresista**: ayudando a sumar fuerzas.

El PSOE de Madrid desarrolla su actividad orgánica e institucional desde la plena vocación de servicio público a la ciudadanía de Madrid, guiado por los valores éticos, de igualdad y justicia social de nuestro Código Ético y con el firme compromiso de lucha contra la corrupción de las instituciones madrileñas.

El PSOE-M debe ser el principal instrumento de cambio de la región, y debe volver a ser el partido mayoritario de la izquierda progresista. Necesitamos un proyecto político con el que se identifiquen la mayoría de clase trabajadora, pequeño comercio y PYMES, autónomos/as, empleadas y empleados públicos, estudiantes, profesiones liberales, personas trabajadoras de la industria, de la agricultura, ganadería, hombres y mujeres sin empleo y personas usuarias de los servicios públicos de Madrid.



Se impulsará la organización de una Conferencia Ciudadana que de manera anual reunirá a toda la sociedad progresista de la Comunidad de Madrid con el PSOE-M en su conjunto. Esta Conferencia de la Sociedad Civil, de carácter político, articulará anualmente el trabajo de los Espacios Abiertos de Participación.

5. Impulso de la **democracia interna** para garantizar el derecho al voto libre, secreto e informado:

La participación real y efectiva es el elemento de movilización de todos y cada uno de los hombres y mujeres que militan. La militancia activa, que debate, delibera y decide el rumbo del partido hace que haya una implicación mayor. Ser parte de las decisiones que se toman hace que la militancia esté en el centro del partido.

Se garantizará el derecho a voto de toda la militancia fomentando otras formas de votación presencial como es el voto por correo, voto desplazado o voto adelantado.

Por ello, tras un estudio obligatorio de posibilidades, se potenciará la implantación del **voto electrónico** en todos los procesos de ámbito regional que sucedan desde la conformación de la nueva CER.

Para mantener una democracia viva, debemos garantizar a todos los niveles orgánicos el ejercicio del voto libre, secreto e informado, facilitando que antes de las votaciones se conozca el trabajo de las direcciones políticas y se tenga información suficiente de las diferentes posturas y opciones que se plantean en los debates y votaciones.

La Comisión Ejecutiva Regional garantizará en todo caso que los procesos de afiliación cumplan con la normativa estatutaria vigente.

Queremos un partido donde la transparencia y la participación, sean nuestra seña de identidad. Por tanto, para dar estabilidad a nuestras instituciones, los compañeros y compañeras que quieran formar parte de una candidatura sólo podrán serlo, en puesto de salida, en una sola lista electoral. De esta manera, la participación, la implicación, la transparencia y la estabilidad de nuestras ciudades y municipios, estará garantizada.

La Comisión Ejecutiva Regional convocará obligatoriamente al **Comité Regional cada 3 meses**, con un orden del día definido previamente y con contenido político.

Se reforzará el carácter consultivo del mismo y se abordará la reforma de su composición y forma de trabajo con el objeto de abrirlo aún más a la sociedad y el partido y de facilitar el debate profundo.



6. Mecanismos de democracia interna y mejora de la transparencia

Se difundirá el Código Ético del Partido al conjunto de la militancia.

Se implementará la confección y elaboración de las listas a través de procesos participativos, transparentes y democráticos.

Promoveremos la posibilidad de que la Lista de candidaturas a la Asamblea de Madrid respete en cada tramo de 20, 5 puestos, conforme al resultado de las votaciones realizadas de forma directa por la militancia en voto directo, libre, igual y secreto en las Agrupaciones, conforme al desarrollo q se plasme en el Reglamento Federal, y con respeto a las funciones de la comisión de listas federal.

En los procesos de elección de cargos públicos, quienes aspiren a conformar las candidaturas que representarán al PSOE-M deberán defender en audiencia ante la militancia cuáles son sus proyectos o por qué se consideran idóneos/as para optar a esos puestos.

En estos procesos de “audiencias a las candidaturas”, la militancia debe tener voz para hacer preguntas sobre los proyectos o la idoneidad del aspirante.

Se potenciará la creación de un nuevo **Portal de Transparencia del PSOE-M**, común para todos los ámbitos.

Se consultará con personas expertas en ética pública y anticorrupción para elevar los estándares éticos y la aplicación de nuestro Código Ético.

Tanto las y los cargos públicos, como las y los candidatos a serlo deberán informar a la dirección del PSOE-M sobre cualquier causa o investigación en marcha cuando pueda afectar a la reputación del Partido y siempre antes de oficializar las listas electorales.

7. Dinamización y formación de la militancia para mejorar la vida de partido y la relación con la ciudadanía:

Queremos dar a la militancia la relevancia e importancia que se merece, sobre todo a quienes se incorporen por primera vez dando el paso para afiliarse al PSOE -M.

Elaboraremos una guía de bienvenida para los **nuevos/as militantes**, donde incluiremos los contenidos básicos de nuestro partido, historia del PSOE y del PSOE-M trayectoria, composición y órganos de gobierno y todas las herramientas que tendrá en su mano para tener información de las políticas socialistas. Siendo recomendable la preparación de la historia de las agrupaciones locales como anexo a la guía, para recopilar fondos de nuestra historia reciente.



La formación histórica y de funcionamiento orgánico será continua y para toda la militancia, como herramienta de dinamización de las Casas del Pueblo. Desde la Secretaría competente, se promoverán escuelas de formación que permitan el desarrollo de actividades formativas a demanda en las agrupaciones y una formación continua online de la militancia que lo requiera. Se contará con el bagaje de las fundaciones afines a nuestro partido y con la experiencia y talento de la militancia.

Así mismo, organizaremos actos de bienvenida desde las agrupaciones locales para dar a conocer a las nuevas personas, creando así un vínculo entre los compañeros y compañeras. Las casas del pueblo tienen que ser concebidas como un lugar de encuentro entre socialistas, pero también de socialistas con sus vecinos y vecinas. Esto nos obligará a repensar nuestras actividades para convertir nuestras sedes en espacios de encuentros sociales.

La Formación deber ser herramienta básica en nuestro partido como parte indivisible de la acción política. Formar a nuestra militancia en el conocimiento de nuestra historia, los hitos, más trascendentales y los líderes más relevantes, deberá ser nuestra prioridad. A tal fin, impulsaremos una formación el conocimiento de nuestros Fines y Principios Fundacionales e ideológicos, para que esta formación histórica sea continua, como herramienta de dinamización de las Casas del Pueblo. Igualmente realizaremos en este sentido una adecuada formación permanente y de calidad de las estructuras orgánicas, formación de dirigentes, cargos y cuadros del Partido.

Se promoverá la formación e información política que incluya la formación feminista. Dicha formación debe ser obligatoria para todas las personas de la organización y su estructura, desde la Secretaría General al nuevo/a miembro del partido, pasando por el resto de la militancia. Esta formación debe ser transversal. Todas las materias, todos los temas, tienen que incluir la perspectiva de género.

Para ello, se institucionalizará la Escuela de Formación Feminista "Elena Arnedo" que será el espacio de formación feminista del PSOE de Madrid por excelencia. Se ampliarán contenidos y periodicidad de las jornadas de formación que tendrá un programa itinerante para llegar a todas las agrupaciones del PSOE-M.

Crearemos la Escuela de Reflexión y Formación para la Acción Política "Alfredo Pérez Rubalcaba" que tendrá un papel relevante de cara a las elecciones de 2023.

La necesidad de efectuar esta formación sobre nuestras raíces, y acorde a las necesidades del socialismo madrileño del siglo XXI, nos lleva a recuperar la Escuela de Formación "Julia Vigre" Para esta transferencia de conocimiento, experiencia y participación desde la Secretaría de Formación se contará con el apoyo y experiencia de toda aquella parte de la militancia de nuestro partido, que pueda aportar su talento y conocimiento, para que esta formación sea un activo de referencia, calidad y cualificación.



Se fomentará la figura de la Secretaría de Dinamización a nivel local y regional. Sus funciones tendrán una proyección externa e interna.

En su **dimensión externa** ofrecerá la colaboración de la Agrupación Local a asociaciones vecinales y colectivos desfavorecidos del distrito/municipio, velando por asistirlos en sus necesidades materiales y promoviendo su participación política y electoral. Según las posibilidades económicas y las infraestructuras, tratará de canalizar en el local de la Agrupación el apoyo a las iniciativas de estas asociaciones y colectivos que lo requieran. En la cesión de espacios para reuniones, la convocatoria de formaciones y las campañas que ser realicen se buscará la participación de jóvenes del ámbito que se trate.

En su **dimensión interna**, buscará la celebración de actividades para la cohesión de la Agrupación y promoverá formaciones orientadas a militantes y cargos públicos. Se tendrá especial atención a los pequeños municipios para prestar apoyo desde agrupaciones vecinas de la comarca y desde la CER para hacer posible estas actividades. Los miembros de los grupos municipales deberán tener acceso a formaciones que faciliten su trabajo en los Ayuntamientos.

Entre otras, se fomentarán formaciones para capacitar en el **aprovechamiento y fiscalización de dinero procedente de fondos europeos**, así como en la participación en la toma de decisiones europeas a través de formaciones del Comité de las Regiones y del Partido de los Socialistas Europeos (PES). Promoveremos el acercamiento de la militancia a la realidad europea e internacional a través de eventos con nuestra representación en Europa y encuentros con organizaciones hermanas en otros países de Europa y del Mundo.

CONEXIÓN CON CIUDADANÍA Y ACCIÓN ELECTORAL

Desde la última vez que gobernamos en Madrid, la sociedad y el partido han cambiado sustancialmente, hasta el punto que el partido se ha ido separando de la palpitante vida de la sociedad actual, entrando en espirales endogámicas. Necesitamos cambiar ese modelo de partido.

Sólo una transformación profunda dentro del Partido puede hacer que el PSOE-M recupere el liderazgo para un cambio en Madrid. Y puede hacerlo, fortaleciendo la esencia de lo que somos: Un instrumento al servicio de la sociedad que movilice a todas las personas que quieran participar en el cambio que Madrid necesita en las próximas elecciones, y reivindique, a través de un proyecto amplio, innovador e ilusionante las demandas de los madrileños y madrileñas con una estrategia electoral articulada con todos los recursos, actuaciones y en todos los ámbitos posibles. Las próximas elecciones serían una oportunidad única para relanzar nuestro proyecto.



Acción electoral permanente para visibilizar el trabajo institucional en la calle:

Impulsaremos un proceso que involucre a las y los madrileños progresistas a través de un trabajo organizado en la calle con la sociedad y en el que se comprometan los representantes institucionales junto con todos y cada uno de los órganos y cargos de nuestra organización.

El conjunto del Partido trasladará a la sociedad madrileña las iniciativas parlamentarias y municipales visibilizando nuestras propuestas y posiciones políticas en defensa de las demandas ciudadanas.

Utilizando todos los instrumentos y canales que la organización tiene a su alcance llegaremos a todos los rincones de nuestra Comunidad, instaurando la complicidad necesaria entre la ciudadanía y el Partido.

Con esta implicación colectiva y abierta, el PSOE de Madrid construirá el Proyecto político alternativo de la Comunidad y de cada uno de sus municipios. Pondrá en la agenda pública las necesidades de las personas, sectores y colectivos mediante propuestas directas resultado de debates, a nuestros representantes.

Este trabajo transparente y participativo se desarrollará con nodos de debate virtuales y presenciales a través de las infraestructuras tecnológicas y físicas del Partido en todos los niveles orgánicos y sectoriales. El objetivo es incluir a la mayoría social de nuestra Región en la construcción del Proyecto alternativo y sacar el trabajo del Parlamento a la calle.

Con esta acción electoral permanente implementaremos estrategias y campañas para que nuestro Proyecto cale en cada territorio de la Región.

Realizaremos un estudio sociológico de la población, así como de las características y necesidades de los municipios y ámbito territorial de la Comunidad de Madrid para desplegar acciones específicas para cada municipio con una estrategia segmentada y adecuadas a sus demandas. Para ello, se tendrá en cuenta a la agrupación local y grupo municipal como agentes expertos del territorio y sus necesidades.

Al mismo tiempo, se proyectarán actuaciones generales con un hilo común a la realidad de cada entorno social y territorial. Acciones enfocadas a garantizar el equilibrio territorial y la cohesión social de nuestra Comunidad.

Implantación orgánica llegando a todos los municipios de nuestra Comunidad.

En la construcción participativa y territorial del Proyecto político del PSOE-M, todos los madrileños y madrileñas vivan donde vivan, cuentan por igual, vengan de donde vengan, son ciudadanía madrileña.



Por este motivo, en aquellos municipios en los que por el momento no tenemos Agrupación, ni concejales/as que residan en el municipio en el que ostentan su cargo público, estableceremos una línea de trabajo específica para articular puntos de acción electoral que permita crear vínculos con los/as vecinos y vecinas progresistas hasta consolidar una mínima red de acción y base orgánica estable de futuro.

Estos puntos favorecerán la elaboración de candidaturas electorales con las que se identifiquen y se reconozcan los vecinos y vecinas de esos municipios.

Comunicación directa con la ciudadanía y difusión en medios de comunicación:

Los distintos canales y medios de comunicación e información son imprescindibles para la difusión de nuestra actuación política en el territorio y constituyen una pieza básica en la participación política y en la conexión con los madrileños y madrileñas.

La Secretaría de Comunicación velará por que los afiliados estén informados directamente de todas las acciones que realice el partido en la CAM y deberá ser capaz de segmentar la información según los intereses que hayan manifestado. Además, las agrupaciones deberán informar a dicha Secretaría sobre acciones que desarrollen para que otras puedan informarse y participar, con especial atención al entorno comarcal. Difundir el trabajo que se realiza entre las y los afiliados y las y los ciudadanos debe ser una prioridad del PSOE-M.

Contactaremos con medios de comunicación con implantación regional y local por zonas territoriales, para ampliar la red de comunicación con la prensa a través de los distintos medios audiovisuales y digitales.

La acción electoral se irá consolidando a través de la información pública de convocatorias abiertas difundidas a través de medios, canales y redes y se explicará el por qué y para qué de los encuentros según el ámbito.

El particular procedimiento de inscripción en el Censo Electoral, para el ejercicio del derecho a la participación política en las elecciones municipales de las personas migrantes residentes, y cuyos países (12), han firmado convenio bilateral con España, requiere de mayor divulgación y facilidad de horarios, para fomentar su ejercicio del sufragio.

Al mismo tiempo, a las personas que se acerquen a nuestros encuentros o Espacios de Participación se les ofrecerá la oportunidad de mantener la comunicación directa a través de redes sociales, emails o medios virtuales corporativos, donde puedan seguir expresando de forma directa sus preferencias a través de encuestas muy breves, formularios abiertos o simplemente proponer acciones o denunciar situaciones.



Abriremos espacios de participación y encuentros que ya se están convocando por parte de las instituciones europeas en el marco de la Conferencia sobre el Futuro de Europa articulando la posibilidad de que cualquier ciudadano exprese sus preferencias sobre un ámbito competencial o un aspecto institucional para el futuro de la UE.

Esta es una oportunidad para que expresemos el papel que queremos que juegue la Comunidad de Madrid en Europa, influyendo en el debate, y para escuchar/detectar preferencias progresistas entre un público, mayoritariamente joven, que se acerca a estos encuentros.

Por último, debemos tener apertura al diálogo con otras formaciones políticas, manteniendo una actitud constructiva para cambiar Madrid, priorizando el entendimiento y la colaboración, en las instituciones y en el trabajo político y social en la Comunidad, los municipios y los barrios, con las fuerzas progresistas y de izquierda de nuestra Región.

DIGITALIZACIÓN

Militancia digital para agilizar el trabajo en red y ampliar la comunicación

Gracias a las nuevas tecnologías, todas y todos podemos aportar independientemente del municipio o distrito en el que vivamos. La militancia digital se ha abierto paso como una de las expresiones fundamentales donde la militancia socialista incide en el debate público y crea relaciones online previas a los encuentros personales. Las interacciones se han ampliado más allá de nuestra agrupación y se desarrollan de forma más transversal.

Debemos tener en mente que la progresiva digitalización y utilización de herramientas tecnológicas para comunicarnos, en el marco de la situación sanitaria de pandemia que hemos vivido, ha provocado que una parte importante de nuestra militancia se ha visto alejada de estas nuevas formas de comunicación y de convocatorias. Muchos de los compañeros y compañeras mayores no han sabido conectarse a esas convocatorias digitales.

Con el fin de apoyar a las agrupaciones en su labor comunicativa, el PSOE-M impulsará la creación de un equipo formado por militantes con formación en comunicación, informática y diseño. Este grupo ayudará a las agrupaciones que demanden, por ejemplo, una estrategia y planificación de sus redes sociales, la creación de un espacio web, el diseño de campañas a pie de calle o la elaboración de recursos audiovisuales para publicitar sus iniciativas, entre otras opciones. En definitiva, se trataría de un órgano de consulta para las agrupaciones que necesiten mejorar su estrategia de comunicación.

El PSOE-M y sus agrupaciones deben garantizar que ningún compañero o compañera se queda atrás por razón de su edad o conocimiento en el uso de nuevas tecnologías. Deben cerrar la brecha digital a través de la formación en nuevas tecnologías de comunicación, especialmente en cuanto a la realización de reuniones online.



El PSOE-M potenciará el uso de las redes sociales más extendidas y de mayor alcance. Se trabajará para la comunicación en positivo. Se tendrán en cuenta, especialmente, aquellas que lleguen mayoritariamente a la juventud.

Las Agrupaciones fomentarán la creación de grupos de difusión y contacto digital entre su militancia. El PSOE-M potenciará la creación de grupos de militancia en red, para el trabajo coordinado con la secretaría de comunicación.

El PSOE-M se compromete a renovar su página web, convirtiéndola en uno de sus principales altavoces. Esta nueva web renovada debe sintetizar el nuevo rumbo del socialismo madrileño. Se potenciarán la integración de la identidad corporativa del PSOE-M en toda la organización.

Archivos digitales para compartir conocimiento y crear sinergias

Se fomentará la utilización de archivos digitales y repositorios comunes, con diferentes grados de acceso, pero con una interfaz única y centralizada. Dentro de la misma interfaz, planteamos cuatro propuestas: (1) una base de datos con todas las consultas técnicas y jurídicas realizadas y resueltas por asunto y englobando una problemática común, a disposición de los cargos públicos; (2) un repositorio histórico de iniciativas, eventos, documentos y actuaciones de cada área de la Ejecutiva Regional, para no volver a empezar de cero; (3) una base de datos de colectivos y organizaciones de todos los ámbitos sectoriales en los distintos niveles territoriales, siempre de acuerdo a la normativa de Protección de Datos. 4) una base de datos de mociones, reglamentos, ordenanzas, planes y cualquier otra iniciativa llevada a cabo por nuestros gobiernos municipales y los grupos socialistas en la oposición de forma que se creen unos mecanismos que favorezcan las sinergias y, de esta manera, nuestro trabajo municipal sea más sencillo y efectivo.

Se persiguen con esta actuación cuatro objetivos: hacer un seguimiento de los problemas más comunes y que se repiten en los Ayuntamientos; tener respuestas inmediatas para cuestiones que tengan los mismos supuestos de hecho y que ya se han planteado y resuelto con anterioridad; evitar contradicciones en las posiciones políticas de cuestiones idénticas si desconocemos lo que hemos hecho en otros municipios; ; fomentar el contacto, trabajo en común y permeabilidad entre cargos políticos y orgánicos, municipales y regionales, en la Comunidad de Madrid.

COORDINACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE LAS AGRUPACIONES

Coordinación del trabajo de las Agrupaciones para vertebrar el territorio

El cambio en la Comunidad de Madrid va a venir de mano de la izquierda, del Partido Socialista y desde abajo. El trabajo del Partido en los municipios es vital para relanzar al PSOE de Madrid, hacia un gobierno estable, solvente y capacitado para ese cambio que tanto necesita la Comunidad.

Para construir ese cambio, se necesita de nuestra experiencia municipalista. Alcaldes y alcaldesas, portavoces, concejales y concejalas y todos aquellos y aquellas que tanto aportan a los gobiernos y grupos en la oposición municipales socialistas.



Se pondrá en marcha el Consejo Político Territorial que estará integrado por la Comisión Ejecutiva Regional con los alcaldes, alcaldesas y portavocías municipales y el/la portavoz de la Asamblea de Madrid. Se reunirá de manera semestral para coordinar la actuación política del PSOE-M en todos sus ámbitos territoriales. El Consejo Político Territorial podrá reunirse de manera sectorializada cuando así se decida, formando parte del mismo quienes son responsables institucionales de cada área. El Consejo Político Territorial tendrá carácter consultivo cuando las decisiones políticas de municipios con idiosincrasias políticas complejas así lo requieran.

En dicho Consejo Político Territorial se establecerán las bases para que se creen los grupos que coordinarán las zonas y comarcas, que tendrán reuniones de trabajo cada dos meses y cuyas conclusiones se pondrán en conocimiento de dicho Consejo Político Territorial, reflejando los problemas y acciones que se realicen en dicha zona y comarca. En el caso de las comarcas, trabajarán para implantar el partido en todo su ámbito territorial y facilitar el contacto entre las agrupaciones.

En la Comunidad de Madrid tenemos 179 municipios, la mayoría de ellos, considerados pequeños municipios. Nuestro compromiso, va más allá de la simple creación de agrupaciones o de aumentar en afiliación, por ello fomentaremos y daremos apoyo a los pequeños municipios desde la ejecutiva Regional, para la creación de mancomunidades que acerquen experiencias, políticas y situaciones similares que ayuden a desarrollar un trabajo coordinado a estos municipios. La referencia para esta mancomunidad política serán las comarcas que prestan servicios sociales, educación y sanidad. Se incluirán también aquellos municipios de más de 10.000 habitantes que presten servicios a municipios pequeños, a fin de coordinar la acción política en los ámbitos que afecten a los municipios más pequeños.

La profesionalización de nuestros perfiles públicos y militantes es cada vez más notoria en nuestro partido, por lo que construiremos una bolsa de perfiles técnicos de compañeras y compañeros que den asesoramiento legal, jurídico y municipal principalmente a pequeños municipios, tanto a aquellos que desarrollan la tarea de oposición como a la de gobiernos.

Para reforzar esta tarea actualizaremos los datos de la militancia y construiremos una base de datos profesionalizada, para detectar el talento de nuestra afiliación y así poder ofrecer perfiles adecuados que aporten experiencia y conocimientos a los municipios que los necesiten como asesores, técnicos, colaboradores, etc.

Así mismo, fomentaremos la formación a nuestra militancia a través de las **escuelas de formación del Partido y fundaciones**. Pero esa formación tiene que ser itinerante, llevándola a los diferentes municipios de la región. Creándose, así mismo, cursos especializados para cargos públicos, que conforme una **red de formación**, que puedan dar cobertura especializada a las necesidades formativas.



Esta red, se apoyará sobre el trabajo de las distintas escuelas de formación existentes en las diferentes agrupaciones locales y que cuentan con trabajo previo y tradición, cuyo caudal conviene poner en valor y seguir aprovechando.

Se fomentará la creación de Comisiones de Coordinación y Seguimiento entre los distintos niveles territoriales, con especial atención a las comarcas.

Debemos abrir una reflexión más amplia para redefinir la actividad de las Agrupaciones y la utilización de las Casas del Pueblo. Deben volver a ser un lugar de encuentro de la ciudadanía, ofrecer servicios o atender a las reclamaciones vecinales con nuestra representación política en los municipios y en la Asamblea de Madrid.

Esta reflexión debe llevarnos a una renovación y mejora de las sedes en aspectos como la accesibilidad, seguridad, gestión de emergencias, digitalización que nos lleven a un cambio organizacional que responda a la nueva formulación del proyecto socialista en Madrid y que nos provea de instrumentos que nos acerquen a las nuevas tecnologías y a las redes para difundir nuestras acciones y mensajes, y conocer, catalogar y optimizar los recursos técnicos, materiales y humanos disponibles, adoptando herramientas de mejora continua de nuestros locales, instalaciones, equipos, métodos y procedimientos.

Mejor gestión de las Agrupaciones para aprovechar recursos y mejorar visibilidad

El PSOE de Madrid debe aspirar no solo a ser el principal partido ecologista de Madrid, que luche contra el cambio climático y la consecución de un modelo sostenible para nuestra región, sino que también debe avanzar como organización en un modelo de partido sostenible y respetuoso con el medio ambiente, alineando esta visión a todos los actos, espacios y actuaciones de la vida orgánica de nuestra organización.

En consonancia con el Plan de Transformación Ecológica y Digital federal, el PSOE-M facilitará el cambio y transformación de las Casas del Pueblo de nuestra región, de manera que se reduzca la huella de carbono, se minimice el consumo racional de agua, se avance en la eficiencia energética de las Casas del Pueblo.

Además, las Casas del Pueblo también garantizarán la Inclusión de todas las personas por lo que deberán irse adaptando a las leyes de accesibilidad, en pro de una sociedad más justa e inclusiva también dentro del partido.

La ciudad de Madrid representa, tanto en términos de población total de la ciudad en relación con la población de nuestra Comunidad, como en términos singulares por la proyección que tiene por su capitalidad, una parte importante de la construcción del proyecto político que debemos fortalecer para liderar la izquierda y para conseguir el cambio político.



La ciudad de Madrid, municipio en el que están censados 3.334.730 habitantes, municipio único, con sus Áreas de competencia para todos y todas, que se rige por la Ley 22/2006 de 4 de Julio de Capitalidad y Régimen Especial, tiene una singularidad en nuestra historia democrática, centro de la Cultura y de las Instituciones del Estado. Objetivo de la derecha para mantenerse en el poder, testigo y ejemplo de convivencia, tolerancia, confluencia de culturas y grandes mareas, de las grandes reivindicaciones sociales, laborales, de la lucha feminista contra la violencia de género, de la diversidad y el Orgullo. Testigo de la llegada de la democracia, ciudad amenazada hoy por los delitos de odio y una crisis de valores democráticos. Por ello, hoy debemos unirnos, la militancia y el Partido en Madrid, profundizar en la Memoria Histórica, los derechos, la defensa de lo público y poner todo nuestro empeño en impulsar esta Agrupación de Madrid Ciudad, adecuando las estructuras y concentrando fuerzas.

La ciudad de Madrid representa, tanto en términos de población total de la ciudad en relación con la población de los municipios de nuestra Comunidad, como en términos singulares por la proyección que tiene por su capitalidad, una parte importante de la construcción del proyecto político que debemos fortalecer para liderar la izquierda y para conseguir el cambio político. Haremos una Agrupación de Madrid fuerte y numerosa potenciando una Sede emblemática de la Agrupación de Madrid, con todos los recursos humanos, y el claro apoyo de la militancia de la ciudad de Madrid. A la vez que se crea la Agrupación de Madrid Ciudad con todo lo que ello conlleva, y teniendo en cuenta el nuevo modelo de este Proyecto, la Comisión Ejecutiva de Madrid Ciudad estudiará la implantación de las Casas del Pueblo en la ciudad de Madrid.

Con el objetivo de reforzar el proyecto político socialista en la ciudad de Madrid, y en aplicación de los Artículos 12 y 16 de los Estatutos Regionales del PSOE-M, así como de acuerdo con las atribuciones y funciones establecidas a una Agrupación de Gran Ciudad en los Estatutos Federales del PSOE, se constituirá la Agrupación Socialista de Madrid Ciudad en un plazo máximo de 3 meses tras el 14 Congreso Regional.

La Agrupación Socialista de Madrid ciudad será el órgano de coordinación e impulso de la actividad política de los y las socialistas en la ciudad de Madrid, desempeñando todas sus funciones con el Grupo municipal Socialista, los vocales vecinos/as en las Juntas de Distrito y con el conjunto de las agrupaciones del ámbito de la ciudad de Madrid. Trabajarán en cooperación con la Comisión Ejecutiva Regional, que adaptará los Estatutos Regionales a través del Comité Regional cuando sea constituida, para incluir a el/la Secretario/a General de la Agrupación Socialista de Madrid Ciudad como miembro nato/a de la CER.

Las agrupaciones socialistas y las Casas del Pueblo de nuestra región constituyen, sin lugar a duda, uno de los principales activos con los que cuenta nuestra organización. El PSOE-M debe ser el pilar de apoyo de las diferentes agrupaciones y Casas del Pueblo, fomentando la participación interna de las agrupaciones, la formación y la rendición de cuentas de los distintos órganos de gobierno.



El Partido Socialista de Madrid asegurará la viabilidad económica de las agrupaciones, con los recursos suficientes para mantener su buen funcionamiento. La Comisión Ejecutiva Regional se reserva todas las medidas posibles que se encuentren a su disposición para asegurar la viabilidad económica de las Agrupaciones y la mejora de la implantación territorial.

La CER, a través de la Secretaria de Área correspondiente, creará el Catálogo de las Casas del Pueblo y Agrupaciones Socialistas de Madrid (sedes físicas, virtuales, sea cual sea el régimen de propiedad y/o uso), incluyendo la Carta mínima de servicios de las mismas, instalaciones disponibles y elemento catalogados o de interés, el manual de Planes de Gestión de Emergencias y Evacuación y su correspondiente manual de formación; el manual de Gestión Energética y de Planes de ahorro energético de las Casas del Pueblo; el Manual de digitalización de las Agrupaciones y el manual para la Mejora Continua de las Agrupaciones Locales, para tomar conciencia del estado de nuestros activos disponibles y optimizar el uso de los mismos.

La Comisión Ejecutiva Regional analizará la implantación territorial de las Casas del Pueblo y podrá proponer una racionalización de las mismas, para asegurar una correcta implantación territorial en función de los objetivos políticos marcados, siempre desde el compromiso de la protección y mantenimiento de nuestras casas del pueblo históricas como seña de identidad y de implicación con nuestro patrimonio e historia.

Adaptación de estatutos

Se adaptarán los Estatutos Regionales en función de los aprobados en el 40 Congreso Federal y en aquellos puntos que sean necesarios según las resoluciones del 14 Congreso Regional de Madrid.